

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0210-D-FLCH-2019

Lima, 26 de febrero 2019

Vista la solicitud n.º 01331-FLCH-2019, de fecha 15 de febrero de 2019, de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que, el señor **QUISPE ZUÑIGA, Eder Guillermo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

Que, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:


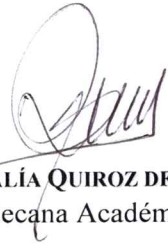
- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al bachiller

QUISPE ZUÑIGA, Eder Guillermo

Mat. n.º 04030371

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/mnt